



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO, TEXTO DE
CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS Y FACSIMIL
DE TÍTULOS DE CUOTAS DE "AURUS INSIGNIA FONDO
DE INVERSIÓN", ADMINISTRADO POR AURUS S.A.
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN.**

SANTIAGO, 13 JUN 2012

2 4 1

RESOLUCIÓN EXENTA N°

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **"AURUS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN"**.
2. Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815, y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

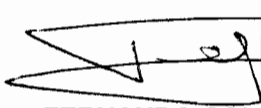
RESUELVO:

1. Apruébase el Reglamento Interno del fondo de inversión denominado **"AURUS INSIGNIA FONDO DE INVERSIÓN"**, constituido inicialmente como un fondo de inversión privado denominado "Aurus Insignia Fondo de Inversión Privado", cuyos textos fueron adecuados en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada el 7 de septiembre de 2011.
2. Apruébanse el texto tipo del contrato de suscripción de cuotas y el facsímil de título de cuotas para el Fondo de Inversión referido en el número anterior.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

La sociedad administradora deberá acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 125 de esta Superintendencia, dentro del plazo de 5 días contado desde la presente resolución.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl